

NOTA DE PRENSA DE LAS JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

Hoy 5 de marzo de 2025 se han reunido de manera extraordinaria los plenos de las Juntas de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de las provincias de BADAJOZ y CÁCERES para mostrar su más rotundo rechazo a la ruptura unilateral de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de las negociaciones s, iniciadas a petición de las cinco organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación Pública no universitaria de Extremadura, para la homologación salarial de los docentes de Extremadura con los del resto de las comunidades autónomas.

Se ha elaborado, aprobado por unanimidad y registrado a la Consejera de Educación un pronunciamiento de las Juntas de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de las provincias de BADAJOZ y CÁCERES instando a la Consejera de Educación a reanudar la negociación de la homologación salarial de los docentes de Extremadura.

Además, las Juntas de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de las provincias de BADAJOZ y CÁCERES invitamos a todos los **centros educativos** a sumarse a este pronunciamiento en sus Claustros y a todos los **docentes** de Extremadura a sumarse a las distintas acciones de protesta consensuadas por los sindicatos para conseguir la homologación salarial de los docentes de Extremadura con el resto de las CCAA.

En Extremadura, a 5 de marzo de 2025.